

# La razón y proporción fálica

## 1- Recorrido de Lacan y Bermejo para establecer la ley del padre

### 1.1 Primer abordaje con dos elementos

Uno de los temas que más nos ha preocupado clínicamente, para lo que se suele denominar el diagnóstico diferencial en psiquiatría y la definición de la estructura de la significación en psicoanálisis (sea el diagnóstico de un tipo clínico, sea la forma de subjetivar la falta, sea lo singular del caso por caso), han sido siempre los sujetos que están en los bordes, o entre los bordes, de las grandes estructuras conocidas. No me refiero solo a los denominados borderlines o TLP y demás, sino a sujetos que aparentemente no tienen la función fálica bien establecida, pero en los que no hay forclusión del Fallo y además siguen ciertas pautas en sus significaciones. Son sujetos que no presentan clínica de trastornos del lenguaje, pero sí serias dificultades en lo que Freud denominaba su capacidad de amar e incluso de identidad sexual. Es decir, mala relación con el otro sexo o relación sexual con los dos.

Padece todo tipo de angustias y de síntomas que no quedan bien explicados por una realidad fantasmática, ni con realidades sexuales que no tienen claramente en cuenta la genitalidad desde el punto de vista clásico. Socialmente pueden trabajar incluso exitosamente, llevar adelante una familia, etc. Suele manifestarse una patología más clara, habitualmente, en sus vástagos. Su deseo sigue pautas que no dependen del fantasma construido, si es que lo hay, sino que lo fundamental que los diferencia es que en sus significaciones la pauta fálica (ley del padre) es respetada, o al menos algún tipo de regla. Queremos decir que sus metáforas y metonimias, producidas por el Inconsciente, no son una deriva en absoluto, incluso cuando solo son metonimias y hay pocas o ninguna metáfora (caso que diferencia a estos sujetos desde otro punto de vista) pero no se debe confundir su sucesión de metonimias con una deriva.

Entendemos por derivas los caminos que se dan simplemente en la cadena significante como superficie, es decir bidimensional como nosotros la captamos, en las que el sujeto se pasa de una cadena unidimensional a otra sin más soporte que lo imaginario y con la única restricción del famoso *captum mortum* del significante impuesto por la topología de la cadena significante. No son ni metáforas ni metonimias, son derivas que en el límite son la fuga de ideas. Recuerden que Lacan, al contrario de Perelman, no sostiene las metáforas de las analogías de lo imaginario, sino de otra cadena significante.

Todo esto Lacan lo hacía para el deseo, pero visto así y sin tener en cuenta la tesis (en Freud no es un significante aún) de que la represión del significante fálico hace que el Inconsciente tenga estructura de lenguaje, quiere decir que Freud, al Inconsciente, le añadía el complejo de Edipo; y Lacan, primero de entrada, la represión del Falo en el Otro. Si no ha ocurrido, el Inconsciente no tiene la estructura de como un lenguaje; reténganlo bien. Luego el significante fálico reprimido y no solo escrito nos asegura una estructura de metalenguaje (fallido, como sabemos) y si hay metalenguaje o tópica del inconsciente S/s, entonces tenemos significación-denotación, de forma que las operaciones en el nivel del significante (retóricas en nuestro caso y no sintácticas como en la lógica) tienen efecto sobre el significado; efecto de semántica, o denotación en nuestro caso para el goce<sup>1</sup>. Pero antes de ese paso semántico, Lacan ha introducido una significación previa, el efecto de sentido, al paso de dicho significado-denotación. Una significación que hemos de ver en cada caso si seguirá o no la ley del padre.

Recordemos que las operaciones en el nivel del significante solo tienen la restricción del *captum mortum*. Es ahí donde va a añadir una más: añade o eleva el significante fálico a la razón fálica y esta a la proporción fálica. Todavía no ha pasado al nivel del significado. Es como introducir una semi-semántica en el nivel del significante para poder introducir dos cosas, el deseo y el fantasma, antes de pasar al significado que ahora denominaremos goce. La mejor manera de definirlo es introducir una ley nueva a las operaciones del Inconsciente, que puede estar o no. Que esté el Falo escrito nos asegura cerrar el sistema significante pero no nos asegura que no hay deriva. Esa constricción o ley<sup>2</sup> es introducir en las operaciones de lenguaje lo que he denominado una cierta geometría, una propiedad geométrica. Esta es la razón fálica o media y extrema razón previa y es la proporción fálica que se acumula una tras otra en las iteraciones de esa "significación-ley"

Lacan utiliza al principio, para acumularlas, las series quebradas, en las que cada elemento final se sustituye de nuevo por la operación significación (con su barra). Además, para introducir una vez más el universo de la falta, aporta el objeto (lo que no es significante) recurriendo a la diferencia, en los números, entre racional e irracional. Para diferenciar significante y objeto, jugando con el doble sentido de razón, hace una analogía entre el significante y los números racionales (los que se pueden escribir como razones) y el objeto como resto mediante un número irracional. Va a buscar el irracional

---

<sup>1</sup> Lacan no utiliza, y aquí vendrían bien, los conceptos de interpretación y modelos. Conceptos que luego, sin nombrarlos o concebirlos así se acercará a ellos.

<sup>2</sup> Ley, que si no es fálica denominaremos regla.

denominado número de oro porque tiene varias propiedades, que ya he explicado, pero fundamentalmente porque en caso de iteración, si se sustituye el objeto por otra significación semejante se mantiene la serie siempre igual a él:

$$\frac{1}{1+a} = a$$

Eso sí,  $a$  debe ser el número de oro que hemos denominado pequeño. Así comienza, pero hay que desarrollarlo mucho más y lo hace. Utilizando media y extrema razón y el concepto de razón doble, el primero encaja con la geometría estándar (un ligero borrón) y el segundo con la proyectiva, un gran avance. Ahora bien, nosotros lo hemos mejorado sustancialmente, al usar la serie<sup>3</sup> de Fibonacci con 1 y  $a$  y dividirla por ella misma retrasada. Eso nos ha permitido introducir una proporción entre las dos razones de dos elementos sucesivos de la nueva sucesión-serie. Nosotros hemos diferenciado, todavía precariamente, el objeto y el falo. Lo hemos hecho dividiendo la serie de Fibonacci por sí misma desplazada pero añadiendo dos primeros términos, de modo que el objeto sea el número de oro pequeño y que la razón fálica del número de oro mayor se cumpla entre dos términos cualquiera sucesivos de la serie formada por la sucesión de Fibonacci dividida por ella misma desplazada. Ver todo el razonamiento matemático y psicoanalítico en: [cálculos para la significación](#).

En la proporción fálica, es decir, en un segmento definido por dos puntos (¿un rasgo unario?) y dividido por un tercero, aparecen dos trozos: un 1, @. Esta división no tiene aún a  $-\Psi$ . Estos puntos, que están sobre una línea (co-lineales), cumplen esa proporción: la razón entre el segmento entero y el pedazo mayor es igual a la razón entre el pedazo mayor y el menor. Lo que aporta la geometría proyectiva es que bajo cualquier transformación, operación, los tres puntos se siguen manteniendo en una línea pero no tendrán porqué cumplir la proporción áurea. Por otra parte, si esas transformaciones las articulamos en una serie quebrada, convergen hacia un punto y cumplen la proporción en cada paso. Si es el caso antes mencionado del número de oro pequeño, no convergen, simplemente se mantienen siempre estables en el mismo punto.

Fíjense ahora, que si el plano proyectivo topológico se ve como suma de líneas<sup>4</sup> (que se curven da igual) esto quiere decir que, si se pasa a otra línea, los puntos vayan donde vayan en la nueva línea, mantendrán entre ellos la proporción fálica (visto como

---

<sup>3</sup> Primero se construye la sucesión (cada elemento es la suma de los dos anteriores) y luego se los suma todos.

<sup>4</sup> Recuerden que Lacan lo utiliza así en *L'étourdit*.

geometría normal clásica). Y es por ello por lo que los sujetos no van a la deriva con su Inconsciente (¿sin ley?): porque esta es la ley que introduce, el *sinthoma* del padre del nombre simbólico, mediante el nombre del padre denominado Fallo. Y por eso no funcionan desamarrados y el deseo es estable y organizado, y no hay clínica de trastornos del lenguaje, porque el nivel significante de “como un lenguaje” está asegurado y bien construido. Estando bien integrada la ley del padre en esa primera significación en el nivel significante, ¿qué faltaba? Faltaba la castración, el otro objeto en juego en el universo de la falta.

## 1.2 El paso a la castración

Hemos dicho que Lacan comienza solo con 1 y @, que no deja de introducir una razón entre dos elementos, pero con la introducción de la media y extrema razón la cosa mejora, ya que puede aparecer el tercer término, A, y el cuarto término,  $-\Psi$  y por tanto tres espacios en el rasgo unario. Ya no se pide que se cumplan la razón del número de oro sino que esta se cumpla de una manera concreta cuando se trata de la razón entre dos razones, que es la que sí se mantiene en la geometría proyectiva, denominada razón doble. En la geometría proyectiva la razón simple no se cumple en las transformaciones, por lo que, la razón doble, es mucho más compatible con el discurso psicoanalítico. Con la razón fálica a secas estaríamos en el preconscious; incluso sería lo que haría creer que la estructura geométrica del espejo y el narcisismo es una geometría afín (la clásica). Si lo que se mantiene es la razón entre dos razones, es decir, 4 términos, entonces si la primera es la media razón y la segunda la extrema razón, su razón doble es  $=-1$  y es cuando decimos que es la razón armónica. Introducir la media y extrema razón nosotros lo consideramos demasiado rígido todavía pero es un gran avance. Puede ayudar visualizar este esquema: [Esquema sobre diferentes geometrías](#)

Fíjense que en la razón doble lo importante es que la razón del numerador puede cambiar en cada paso, pero si también lo hace igual la de abajo del denominador tiene cierta estabilidad, porque produce la razón armónica. Eso es como la proporción, que si es igual a  $-1$  es la fálica. Evidentemente la razón doble no tendría porqué ser siempre  $=-1$ , es decir, no ser la media y extrema razón divididas, y eso nos introduce la posibilidad, con gran calado clínico, del estallido de las razones o de los nombres del padre, semejante al estallido, en su momento, del significante  $-1$  en los significantes  $S_1$ . Por lo tanto, nos abre la posibilidad de que el sujeto siga otra razón y por tanto articule su deseo de forma distinta, pero no a la deriva. Otra razón haría que la serie análoga a la de Fibonacci no convergiera al fallo, es decir que el sujeto quede más identificado a otro elemento. O simplemente no converge y oscila sin concluir. A veces pensamos en los casos en los que

el sujeto sigue la ley de la madre más que la ley del padre, sujetos en los que en cada significación del deseo utilizan una tesis o razón fija, esa ley-regla que aplica siempre. Si pueden pasarse en análisis a la ley del padre, si el analista la introduce, la mejoría es espectacular. Otros casos en los que los sujetos se ven atrapados en un Otro blindado, habitualmente una madre psicótica, e intentan introducir la razón lógica, tiene también como consecuencia que la ley fálica no se cumple porque los sujetos se empeñan en sustituirla por la razón lógica, es decir, sin castración. En estos caso los sueños suelen ser de bucles tipo banda de Möbius y la sensación de impotencia es muy alta.

Por otro lado, aunque la identidad sexual no es exactamente el lado de goce que se elige, la diferencia entre la razón fálica y la función fálica nos ayuda a abordar los sujetos que dicen que no están de un lado claro en el binarismo sexual ni creen en él, sujetos que no son psicóticos, pues tiene el Fallo e incluso la razón fálica, pero no la función fálica de la forma habitual (o se han quedado detenidos en la dialéctica con ella en algún paso o se han seguido caminos lógicos distintos), tal y como hemos propuesto en nuestro [segundo libro](#) sobre la lógica de lo real.

## 2. Relaciones que se escriben y las que no

Aclaremos ahora el tema de las relaciones lógicas que sí se escriben y las que no. Una cosa son las sucesiones y series de las significaciones con o sin ley fálica o proporción fálica, y otra la sucesión en el sentido de las generaciones. Lo que Lacan denominó (siguiendo una lógica de Frege) el [Ancestral](#). Ambas son aspectos distintos que introduce el *sinthoma* del padre del nombre simbólico. La razón y proporción fálicas dependen de la teoría de la construcción de la tópica del Inconsciente, y sus convergencias con series de sumas de sus operaciones. La filiación depende, no de una razón iterada y sumada, sino de una relación lógica entre individuos, o entre sujetos. Es una relación lógica (ser hijo de o estar detrás de...). Es una relación entre generaciones, es decir, vertical en el tiempo. Fíjense que digo una relación lógica, pero entre una generación y otra. Por contra, la relación que no se puede escribir es la relación horizontal entre sexos. Justamente, un sujeto se debe poder filiar con la teoría del ancestral (que hace creer en un padre primigenio)<sup>5</sup>, pero debe construir la razón fálica para legalizar el deseo que no puede escribirse (articularse), de la misma forma que debe hacer la lógica de la función

---

<sup>5</sup> Ya descubrirá el sujeto más tarde que ese padre no existe y lo que hay es su suplente, el *sinthoma*, con toda su estructura. Un suplente que inyectará, escrito desde lo real, su nombre del padre correspondiente.

fálica, como suplente de la relación que no puede escribirse, para sexualizarse; además de utilizar las identificaciones, sobre todo simbólicas<sup>6</sup> u homológicas, y la causa del deseo.

Una pregunta que nos surge de inmediato es: si la filiación es una relación lógica simbólica con la línea paterna ¿hay diferencia entre los sexos en su forma de hacerla? Y por otra parte, se debe diferenciar con claridad ese ser hijo de una línea paterna (que a veces se efectúa por la línea paterna a la que está afiliada la madre del sujeto y no de su padre) de la relación de apego a la madre que no es una relación lógica, sino de goce y/o deseo por ambas partes y a veces de amor, no solo narcisista sino de deseo de su deseo. No queremos decir que no haya amor de los dos tipos con el padre concreto; lo que queremos decir es que una se basa en la filiación lógica y la otra en la objetividad. El patriarcado intenta superponer la relación de filiación al *rapport* de objetividad, pero de hecho las articula, y según se dé dicha articulación tendremos los trastornos neuróticos en general o perversos en el caso de que se produzca la renegación de dicha ley.

Este enfoque de la razón, proporción y función fálica, además de la nosología al uso, puede ayudarnos a entender mejor la enorme cantidad de tipos clínicos que aparecen en el espectro autista y en otros espectros por definir. Creo que en los EA no existe el mismo tipo de nominación pero esto está por verificar. Lo que sí afirmamos es que forman parte de toda otra línea de tipos clínicos, con analogías de diagnóstico con la línea clásica de siempre o conocida. Analogía, en los casos graves, con los esquizofrénicos y los afectivos y en los menos graves parecen incluso análogos a los neuróticos. Yo he atendido a uno que parecía análogo a un perverso. Y está claro que los hay psicópatas, recuerden el caso Hammer. Una cosa sí se puede decir: más que delirar fabrican, y su Otro es muy rígido, con normas, les domina mucho el super-yo materno, y es posible que cuando sepamos dónde está la diferencia con la línea estándar, creemos que también se subdividirán, análogamente, en tres nominaciones tal y como hace la línea clásica.

Añado que esta diferencia básica entre la relación de filiación y la que no se puede escribir está perfectamente suturada en el dogma religioso de la Santísima Trinidad. Padre, hijo (luego relación lógica) y Espíritu Santo, sea este el logos o lo que sea. Eso sí, dentro del Otro y no el padre fuera. Lo cristalino es que no hay ni macho ni hembra, y ojo no confundan macho con hijo, que es lo mismo que hacen los neuróticos. Esa confusión es el falocentrismo. Además todo es muy compatible con la tesis de que ~~la~~ mujer no existe.

---

<sup>6</sup> Las identificaciones imaginarias no dan mucho de sí y fijan al sujeto en el sentido freudiano de forma como mínimo neurótica.